

## GUÍA DOCENTE [2025-2026]

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Practicum I		
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>FACULTAD :</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	Prácticas externas		
<b>ECTS:</b>	6		
<b>CURSO:</b>	Cuarto		
<b>SEMESTRE:</b>	Primero		
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	Castellano		
<b>PROFESORADO:</b>	Silvia Aparicio Obregón		
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	silvia.aparicio@uneatlantico.es		

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica.
<b>CONTENIDOS:</b>
<p>Los contenidos y las características de las tareas que realizan los estudiantes durante el período de prácticas están determinados por la empresa / institución. Al finalizar este período, el alumno deberá elaborar una memoria descriptiva sobre la experiencia laboral vivida.</p> <p>Las horas efectivas de prácticas son 125 horas, el resto (25 horas) deben destinarse a la elaboración de la memoria. Las prácticas se rigen por el Reglamento de prácticas académicas externas de los estudios oficiales de la Universidad Europea del Atlántico.</p>

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RAC11 Demostrar capacidad para incorporarse y adaptarse a equipos de trabajo diversos en entornos laborales y profesionales, poniendo en práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos.
- Trabajo autónomo.
- Metodología de prácticas externas.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Actividad autónoma: Elaboración de trabajos (individual/en grupo)	45	0%
Actividad supervisada: Tutoría (individual/en grupo)	5	100%
Actividad supervisada: Prácticas externas	250	100%

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

**Comentado [1]:** Para rellenar este apartado nuevo hay que consultar la memoria. En ella, en cada materia vienen reflejadas las horas totales por actividad. De modo que para completarlo solamente hay que dividir el número de horas por las asignaturas que conformen la materia.

Por ejemplo:

Imparto una asignatura en una materia, la cual está compuesta por TRES asignaturas en total. Consulto la memoria, el apartado de actividades formativas dice así:

Por lo tanto, en clases expositivas pondré 12 ( $36/3=12$ ), en prácticas 15 ( $45/3=15$ ) y así sucesivamente.

**Comentado [2R1]:** OJO, la distribución de horas por asignaturas de la materia no tiene que ser idéntica, puede haber una asignatura con más horas de clases expositivas que otras. Por tanto la división entre partes iguales no tiene porqué siempre hacerse, aunque también puede ser. De cualquier manera lo más importante es que la suma del total de las horas de las diferentes asignaturas de la materia, corresponda con el total de horas de la materia. Esto es igual al número de créditos de la materia por 25.

Por último, es IMPORTANTE verificar que la suma del total de horas de la asignatura es 150 horas para las asignaturas de 6 créditos o el equivalente para las de menos créditos. A veces la distribución de horas por la asignatura está en decimales, por favor verificar y redondear para que de el número exacto de horas.



Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Elaboración de una memoria final del periodo de prácticas atendiendo los requerimientos del CEMU	50%
	Informe de valoración de las prácticas expedido por la empresa/ institución	40%
	Tutorías de seguimiento con el tutor de prácticas	10%

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

En la convocatoria extraordinaria se mantendrá el sistema de evaluación establecido para la convocatoria ordinaria, manteniendo los mismos criterios con idéntico porcentaje.